

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución de la compañía – CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., COPCI, con RUC 0992558172001, es una empresa de origen mexicana autorizada a operar en la República del Ecuador, mediante resolución No. SC-U-DJCPTE-G-100007547 de 30 de octubre del 2010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

La constitución de la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de noviembre del 2010 por el Abogado Pedro Enríquez León, Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil; mediante escritura de protocolización de los documentos que hacen referencia a la compañía "CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A." como una sucursal de la matriz en México.

Su constitución se realizó en México, Distrito Federal, el ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve ante la fe del Notario Número 8 del Distrito Federal de México. Se declara por medio de escritura pública y voto unánime de los accionistas nombrar como apoderado de la Sucursal en el Ecuador al Sr Donato Velasco Díaz, de nacionalidad mexicana.

Su actividad se rige por las normas societarias, tributarias, laborales, otras relacionadas con su actividad, vigentes en la República del Ecuador y por las disposiciones del Estatuto de su constitución.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1. **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2. **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3. **Bases de preparación** - Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:
 - Los activos financieros disponibles para la venta, que son registrados al valor razonable y los efectos de valuación se reconocen en patrimonio.

- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que son registrados al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4. **Políticas contables significativas** – Las políticas contables descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en todos los periodos presentados en los estados financieros, las cuales son como sigue:

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Inventarios - Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de la salida de dicho inventario. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. La compañía en el 2014 todas las compras de insumos se registraron directamente en el costo de producción.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

Contratos de Construcción.- La compañía aplica la IAS (NIC) Norma Internacional de Contabilidad No. 11.- Contratos de Construcción, que en el 2017 será reemplazada por IFRS (NIIF) No. 15, para registrar los ingresos ordinarios y los costos asociados con los contratos de construcción contenidos en los estados financieros. A través del método de contabilidad del porcentaje de terminación de la actividad del contrato, la compañía estima confiablemente los ingresos ordinarios y los costos con referencia a la etapa de terminación de la etapa del contrato. Para la declaración del impuesto a la renta de la sociedad la compañía utiliza el método aceptado por el Servicio de Rentas Internas de declarar la utilidad de los contratos de construcción al término de la obra.

Propiedad, Planta y Equipos - Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, plantas y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades, plantas y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de las propiedades, plantas y equipos y los años de vida útil utilizados para el cálculo del gasto por depreciación:

La compañía Construcciones Portuarias y Cimentaciones S.A. ha establecido la política de capitalización para todas las adquisiciones de activos fijos que cumplan con la norma NIC 16 los siguientes montos mínimos. Los valores menores a los detallados serán enviados directamente a resultados.

Maquinarias y equipos	USD 2.500
Equipos de oficina	USD 1.000
Muebles y enseres	USD 1.500
Equipos de cómputo	USD 1.700

Los intereses se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Las tasas de depreciación anual de los activos, son las siguientes:

	% Valor residual	Años de vida útil	% depreciación
Edificio	20%	20	5%
Instalaciones	10%	10	10%
Maquinarias y equipos	10%	10	10%
Vehículos	10%	5	20%
Equipos electrónicos	0%	3	33,33%

Retiro o venta de Propiedad, planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Otros Activos - El reconocimiento de una partida como otros activos se realizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo representen bienes o servicios en lugar del derecho de recibir efectivo u otros activos financieros.

Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos - Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente

y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. La compañía no provisiona el gasto de jubilación patronal y la provisión de desahucio debido a la rotación del personal que trabaja en la empresa.

Participación a trabajadores – La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de Ingresos - Se calculan al valor razonable de la venta de los servicios y productos, cobrados o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos Financieros – Están compuestos principalmente de ingresos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo

Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Partes Relacionadas - Una parte relacionada es la persona o entidad que está relacionada con la entidad que reporta COPCI S.A.

- a) Una persona o un miembro cercano de la familia de esa persona está relacionado con la entidad que reporta si esa persona:
 - i. tiene control o control conjunto sobre la entidad que reporta;
 - ii. tiene influencia importante sobre la entidad que reporta; o
 - iii. es miembro del personal clave de la administración de la entidad que reporta o de la matriz de la entidad que reporta.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

- b) Una entidad está relacionada con la entidad que reporta si aplica cualquiera de las condiciones siguientes:
- i. la entidad y la entidad que reporta son miembros del mismo grupo (cada matriz, subsidiaria y subsidiaria par está relacionada con las otras);
 - ii. una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad;
 - iii. ambas entidades son negocios conjuntos del mismo tercero;
 - iv. una entidad es un negocio conjunto de un tercero y la otra entidad es una asociada del tercero;

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la compañía o su estrategia de

inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base;
o

Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía. Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Se considera que existe esa evidencia objetiva de deterioro cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.5. Normas nuevas y revisadas sin efecto sobre estados financieros-

Durante el año 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por, efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión

Las enmiendas efectuadas a la NIIF 12 y la NIC 27 introducen nuevos requisitos de información a revelar para las entidades de inversión.

La aplicación a estas modificaciones no ha tenido un efecto en los estados financieros de CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., en razón a que no es una entidad de inversión.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de **CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.,**

Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura
 CINIIF 21 Gravámenes

2.6. Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Vigencia
Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones		
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a las NIIF y NIC emitidas		
NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses de operaciones conjuntas	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones, mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012		Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones, mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013		Julio 1, 2014
Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas		

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en

otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de

contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Administración de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de mobiliarios y equipo. La Administración de la compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, La Administración del CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

La Administración del CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los estados financieros., debido a que la compañía no se dedica a la actividad industrial.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado. La Administración del CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.

Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración del CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:

El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,

La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración del CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A., no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. En el período 2013 la compañía no contrató el estudio actuarial, para determinar la provisión de jubilación patronal y desahucio.

Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.

Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 2.4, la compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

La Nota 2.3 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO FINANCIERO			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(a)	90.579	10.269
Activo Financiero mantenido hasta el Vcto.			
Cuentas por cobrar clientes	(b)	12.762	47.362
Cuentas por cobrar relacionadas	(c)	539.340	98.484
Anticipo a proveedores	(d)	4.547	3.857
Prestamos empleados		6.185	0
Provisión de cuentas incobrables	(e)	(1.214)	(1.214)
Certificado de Depósito a Plazo	(f)	10.000	12.488
Inversiones financieras	(g)	85.000	0
Inversiones en acciones	(g)	99.911	99.911
TOTAL		847.110	271.157
PASIVO FINANCIERO			
Cuentas por pagar comerciales	(h)	66.372	61.226
Cuentas por pagar relacionadas	(i)	422.463	449.259
Cuentas por pagar IESS	(j)	4.004	1.095
Cuentas por pagar empleados	(k)	33.313	16.229
Otras cuentas por pagar	(l)	474.327	55.278
TOTAL		1'000.479	583.087
POSICIÓN NETA		(153.369)	311.930

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo en bancos locales y del exterior. Estos valores son de libre uso de la compañía y no se encuentran pignorados.
- b) Saldo conformado por cuentas por cobrar al cliente Melacorp.
- c) Cuentas por cobrar relacionados a: Consorcio Copci – Tunaser US\$ 78.702 y al señor Donato Velasco Días US\$ 460.638
- d) Los anticipos a proveedores son propios del giro del negocio y se descuentan al momento en que el proveedor factura los bienes y servicios entregados.
- e) Provisión de cuentas incobrables. En el periodo 2014 la compañía no realizo provisión para cuentas incobrables.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de Diciembre del 2014

- f) Inversión en un Certificado de Depósito a Plazo Carácter Nominativo por valor de \$10.000, entregado como colateral por la emisión de una tarjeta de crédito corporativa. Este fondo genera intereses.
- g) Inversiones en acciones, por intermediación de la Casa de valores ADVFIN S.A. en la compañía RETRATOREC S.A. dedicada al cultivo y comercialización de árboles maderables de teca. La compañía no ha sido notificada del valor de la acción a la fecha del informe. Incluye inversión en instituciones financieras por US\$ 85,000
- h) Valores por cancelar a los proveedores de la compañía en bienes y servicios relacionados con su actividad
- i) Facturas por pagar a la compañía relacionada Consorcio COPCI – TUNASERV S.A.
- j) Obligaciones legales con el IESS. Correspondientes al mes de diciembre 2014
- k) 15% de la participación a trabajadores sobre el resultado del periodo.
- l) Ingresos diferidos por realizar.

Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros - La división financiera de la Compañía monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de los reportes internos, con los cuales se analiza la exposición a los distintos riesgos. Estos incluyen el riesgo de crédito, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario.

Riesgo de Crédito - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por pagar. El efectivo y sus equivalentes, así como las inversiones disponibles para la venta se mantienen con instituciones financieras sólidas.

Riesgo de Tasas de Interés - La Compañía mantiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en entidades financieras.

Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez - La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones, y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en bancos de fácil realización.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

4. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y PAGAR

Un resumen de Los impuestos al 31 de diciembre es el siguiente:

		31/12/2014	31/12/2013
IMPUESTOS POR RECUPERAR			
IVA en Compras	(a)	180.321	336.310
Retenciones en IVA	(b)	1'419.190	1'300.535
Retenciones en la Fuente	(c)	32.983	19.662
Crédito Tributario ISD	(c)	16.662	0
Anticipo de impuesto a la Renta	(d)	92.815	92.815
TOTAL		1'741.971	1'749.322
IMPUESTO POR PAGAR			
IVA en ventas	(e)	52.563	6.904
Retenciones de IVA	(f)	17.631	223
Retenciones en la Fuente del IR		8.250	2.774
Retención IR en relación de dependencia	(g)	1.023	91
Impuesto a la Renta	(h)	41.849	123.838
TOTAL		121.316	133.829
POSICIÓN NETA ACTIVA		1'620.655	1'615.493

- a) Impuesto al Valor Agregado cancelado en la compra de bienes y servicios adquiridos por la empresa.
- b) Retenciones de Impuesto al Valor Agregado que efectúan los clientes de COPCI S.A. al cancelar sus facturas.
- c) Retenciones de impuestos a la renta que efectúan los clientes de COPCI S.A. al cancelar sus facturas. Este valor es utilizado para cancelar los impuestos que genere la compañía sobre su utilidad tributable. Incluye Impuesto a la salida de divisas retenidas por las Instituciones financieras.
- d) Crédito tributario generado por la diferencia entre el anticipo determinado para el periodo 2013 y el impuesto a pagar por la utilidad del mismo periodo.
- e) Impuesto cobrado por las ventas de servicios efectuadas durante diciembre del 2014. Las cuales fueron declaradas en enero del periodo 2015.
- f) Retenciones de impuesto al valor agregado sobre los pagos a los proveedores de bienes y servicios, las mismas que se cancelan al SRI en el mes siguiente.
- g) Retención del Impuesto a la Renta en relación dependencia.
- h) Impuesto a la Renta causado por el período 2014.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipos representan el 17,7% del total de sus activos, y su movimiento en el periodo 2014 comprende:

Activos-fijos al costo – movimiento de 2014

	Costo	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldo
	31/12/2013			31/12/2014
Muebles y Enseres	6.377	-	-	6.377
Equipo de Oficina	4.188			4.188
Equipo de Computo	21.974		11.579	10.396
Maquinarias y Equipos	438.800		482,14	438.318
Vehículos	55.479		26.785,74	28.693
Subtotal	526.819	-	38.846	487.973
Depreciación Acumulada	(56.163)	(53.278)	19.266	(90.175)
Total activos fijos – neto	470.656	(53.278)	58.112	397.797

Depreciación acumulada - Movimiento 2014

	Costo	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldo
	31/12/2013		bajas	31/12/2014
Muebles y Enseres	(2.772)	(638)		(3.410)
Equipo de Oficina	(1.433)	(419)		(1.852)
Equipo de Computo	(16.274)	(4.385)	11.552	(9.108)
Maquinarias y Equipos	(13.519)	(43.880)	125	(57.274)
Vehículos	(22.164)	(3.956)	7.589	(18.531)
Subtotal	(56.163)	(53.278)	19.266	(90.175)

El gasto por depreciación de periodo 2014 fue de \$ 53.278

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

Activos fijos al costo – movimiento de 2013

	Costo	Adiciones	Ventas y/o bajas	Transferencia/ Ajustes(-)	Saldo
	31/12/2012				31/12/2013
Muebles y Enseres	6.377	-	-	-	6.377
Equipo de Oficina	5.428	-	(620)	(620)	4.188
Equipo de Computo	21.974	-	-	-	21.974
Maquinarias y Equipos	15.905	423.420	-	(525)	438.800
Vehículos	55.479	-	-	-	55.479
Subtotal	105.164	423.420	(620)	(1.145)	526.819
Depreciación Acumulada	(30.731)	(26.306)	-	874	(56.163)
Total activos fijos - neto	74.433	397.115	(620)	(271)	470.656

- La compañía recibió como dación de pago Maquinarias y equipos por el valor de USD \$ 423.420, valorizadas al su valor razonable
- La compañía realizó ajustes por obsolescencia por total de USD \$ 1.145
- La compañía dio de baja activos por total de USD \$ 620

A continuación se presenta el movimiento de la depreciación por el periodo 2013:

	Costo	Adiciones	Ventas y/o bajas	Saldo
	31/12/2012			31/12/2013
Muebles y Enseres	(2.134)	(638)	-	(2.772)
Equipo de Oficina	(1.511)	(543)	620	(1.433)
Equipo de Computo	(11.372)	(4.903)	-	(16.274)
Maquinarias y Equipos	(2.862)	(10.911)	254	(13.519)
Vehículos	(12.852)	(9.312)	-	(22.164)
Total	(30.731)	(26.306)	-	(56.163)

El gasto por depreciación de periodo 2013 fue de \$ 26.306

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 de Diciembre del 2014

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

		31/12/2014	31/12/2013
Deposito en garantía por juicio tributario	(b)	169.583	169.583
Total		169.583	169.583

- a) A la fecha de este informe el juicio sigue en proceso y los jueces no han determinado dictamen

7. PASIVO ACUMULADO POR PAGAR A EMPLEADOS

Un resumen de los beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Décimo Tercer Sueldo	2.870	644
Décimo Cuarto Sueldo	584	1.252
Vacaciones	5.539	4.955
Fondos de Reserva	1.814	837
Aporte Patronal	5.148	1.349
Total	15.955	9.037

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- a) **Décimo tercer y décimo cuarto:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- a) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- b) **Fondo de Reserva:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- c) **Aporte patronal – SECAP - IECE:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- d) La compañía no ha registrado la provisión para jubilación patronal e indemnización, considerando que su personal es rotativo.

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014

8. PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al término del periodo 2014, comparado con el periodo 2013 presenta el siguiente incremento:

		31/12/2014	31/12/2013
Capital Social	(a)	2.000	2.000
Aportes Futuras Capitalizaciones		520.600	520.600
Reserva Legal		67.848	67.848
Resultados Acumulados		1.345.806	1.319.111
Resultado del ejercicio		82.459	26.694
Total		2.018.713	1.936.254

a) Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la compañía está distribuido entre los siguientes accionistas:

Accionistas	No. de participaciones	Total
Velasco Díaz Donato	1.600	\$ 1.600,00
Quintana María Amelia	400	\$ 400,00
Total	2.000	\$ 2.000,00

9. IMPUESTO A LA RENTA

Cálculo del Impuesto – La conciliación tributaria para determinar la utilidad tributable que se declaró al Servicio de Rentas Internas en el 2014 es la siguiente:

	2014	2013
Utilidad contable antes del 15% PT. e Impuesto a la Renta	\$ 146.245	\$ 67.902
Partidas de Conciliación		
Menos :		
15% Participación Trabajadores	21.937	10.185
Más:		
Gastos No deducibles en el país	65.915	83.296

CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES COPCI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre del 2014.

Menos:		
Utilidad Gravable	190.223	141.013
Impuesto a la renta	41.849	31.023
Total de Impuesto a la renta por pagar	41.849	31.023
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	123.838
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado		
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	123.838
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-	19.663
(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor del contribuyente)		
Anticipo determinado para el próximo ejercicio fiscal	0,00	
Primera cuota		
Segunda cuota		
Saldo a liquidarse en declaración de próximo ejercicio fiscal		

Revisión por Autoridades Fiscales - De acuerdo con la legislación vigente, el Servicio de Rentas Internas, puede revisar y ajustar el impuesto sobre la renta para los períodos fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2014. En consecuencia podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos.

En la Corte Constitucional con el N. de Proceso 1657-14-EP, cuyo actor es la compañía Construcciones Portuarias y Cimentaciones S.A., contra el Servicio de Rentas Internas, se ha presentado una Acción Extraordinaria de Protección, impugnando la sentencia en la que se reconoce como válida el Acta de Determinación No. 0920130100040, en el que se condenó a COPCI a pagar USD 1'284.717,79 por impuesto a la renta y USD 256.943,50 por recargo.

El 27 de noviembre de 2014 se admitió a trámite la acción extraordinaria por parte de la Sala de Admisión de la Corte Constitucional.

Según el Ab. De la compañía Alexandra Macías Cedeño, mediante oficio del 30 de enero de 2015, indica que existe probabilidad de que se deje sin efecto el Acta de